ACTA DE INICIO	
FECHA DEL ACTA	11 de septiembre de 2024
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	GCIA-CD-C045-2024 de 11 de septiembre de 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
EMPRESA CONTRATANTE	EICE LOTERÍA DE CÚCUTA
CONTRATISTA	YULLY VIVIANA VARELA FERNANDEZ
C.C. o N.I.T.	1.090.367.384 DE CÚCUTA
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. o N.I.T.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA.
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
PLAZO O DURACIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses contados a partir de la formalización del acta de inicio previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FORMA DE PAGO	El contratante pagará al contratista el valor pactado del contrato de la siguiente manera: Dos (02) pagos por valor de QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA previo cumplimiento y entrega de informes de actividades ejecutadas, según la ficha técnica del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato resultante del presente proceso, se ejecutará en el inmueble de propiedad de EL CONTRATANTE, correspondiente al Edificio Rosetal ubicado en la Avenida 0 No. 9-60, de la Ciudad de Cúcuta - Norte de Santander.
RUBRO	2.4.5.02.08.01 Servicios de Promoción y publicidad
DISP. PRESUPUESTAL	00185 de 04 de septiembre de 2024
SUPERVISOR	ALEXANDER CAPACHO CABEZA
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	11 de septiembre de 2024
Registro Presupuestal	00184 de 11 de septiembre de 2024

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

En san José de Cúcuta a fecha del día de hoy 11 de septiembre de 2024 en las oficinas de la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta se reunieron los suscritos a saber: Dr. **ALEXANDER CAPACHO CABEZA** en condición de secretario general de la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta y **YULLY VIVIANA VARELA FERNANDEZ** con cedula de ciudadanía No. 1.090.367.384 de Cúcuta en condición de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma por los que en ella intervienen,

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
Secretario general
E.I.C.E. Lotería de Cúcuta

YULLY VIVIANA VARELA FERNANDEZ
C.C. 1.090.367.384 de Cúcuta
Contratista